



ITAPÚA



JAVIER PEREIRA
GOBERNADOR DE ITAPÚA

MEMORANDUM U.O.C N° 130/2025

A : **Mgter. Mirta González**
Secretaria de Administración y Finanzas

De : **Abog. Liz Aurora Romero**
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones

Referencia : **Dictamen Técnico S.O.P.T N° 85/2025.-**

Fecha : **18 de julio de 2025**

Considerando el Dictamen Técnico S.O.P.T N°85/2025 del administrador del contrato N°71/2024 resultado del proceso identificado con ID 455916 *“CONSTRUCCION DE TIENDA ANTENA EN EL CIRCUITO COMERCIAL – DISTRITO DE ENCARNACIÓN - PLURIANUAL” a fin de realizar la solicitud a la Auditoría Interna de la Gobernación de Itapúa del Dictamen correspondiente.* -

ID N°: 455916

Descripción del Proceso: *“CONSTRUCCION DE TIENDA ANTENA EN EL CIRCUITO COMERCIAL – DISTRITO DE ENCARNACIÓN - PLURIANUAL”,*

Contrato N° 71/2024.-

Vigencia: *El plazo de vigencia del presente contrato será desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. El plazo de ejecución de la obra es de 150 días más 89 días de prórroga, teniendo como fecha estimada la finalización de ejecución el 25/07/2025.-*

Contratista: *DJ INGENIERIA de Diego Jara., RUC N° 3030337-0*

Observaciones: El contrato se encuentra vigente, se solicitan las disminuciones, aumentos, rubros a no ejecutar y posee nuevos rubros, motivo por el cual se ha realizado el Dictamen UOC de Estimación de precios,

Itapúa
lugar de
OPOR
TUNIDA
DES
www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com



Abg. Liz Romero
Jefa Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación Itapúa

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay





ITAPÚA



JAVIER PEREIRA

GOBERNADOR DE ITAPÚA

en la presente compensación por ello dando cumplimiento a la normativa. El administrador solicita además una ampliación de plazo de ejecución originalmente pactado en el contrato, al respecto se verifica que el plazo solicitado respeta los límites establecidos por el art.67 de la Ley 7021/22.-

Se hizo una verificación formal de las documentaciones.

Marco Legal:

Art. 67 Ley 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, Res. DNCP N° 230/25, Res. N°1159/2024.-

Observación: *Se remite todo el expediente, a fin de seguir el trámite que corresponde.-*

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.



Abog. Liz Aurora Romero
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Itapúa



Itapúa
lugar de
**OPOR
TUNIDA
DES**

www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Chel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay

